

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**  
DERECHO MERCANTIL  
**Curso académico:2013/2014**

Identificación y características de la asignatura				
Código	500055		Créditos ECTS	6
Denominación	DERECHO MERCANTIL			
Titulaciones	Grado en Turismo			
Centro	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo			
Semestre	Primero	Carácter	Obligatoria	
Módulo	Marco Económico.			
Materia	Marco Jurídico			
Profesor				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
M <sup>a</sup> Ángeles Pérez Albuquerque.	F.E.E.T. Edif. de aulas, planta 2 <sup>a</sup>	aperal@unex.es	-La de la Facultad. -La de la asignatura en el campus Virtual	
Área de conocimiento	Derecho Mercantil.			
Departamento	Derecho Privado.			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	M <sup>a</sup> Ángeles Pérez Albuquerque.			
Competencias				
<b>C1: Competencias Específicas Básicas:</b>				
C1.1: Poseer y Comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito turístico,				
<b>C2: Competencias genéricas Instrumentales:</b>				
C2.1: Capacidad de análisis y de síntesis.				
C2.2: Capacidad de plantear y defender soluciones.				
<b>C3: Competencias Genéricas Personales:</b>				
C3.1: Capacidad para trabajar en equipo.				
C3.6: Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.				
<b>C4: Competencias Genéricas Sistémicas:</b>				
C4.1: Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.				
<b>C5: Competencias Específicas para la aplicabilidad:</b>				
C5.1: Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.				
<b>CE: Competencias Específicas del Grado en Turismo:</b>				
<b>CTG: Competencias Transversales Genéricas:</b>				
GTG2: Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su Área de estudio.				

GTG3: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.  
 CGT3: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

**CT: Competencias Transversales Específicas al Turismo:**

CTT2: Aprendizaje autónomo.

CTT7: Razonamiento crítico.

CTT10: Capacidad para la toma de decisiones.

**Temas y contenidos**

**Breve descripción del contenido**

El Derecho Mercantil es el ordenamiento privado propio de los empresarios y de su estatuto, así como de la actividad externa que éstos realizan.

La empresa viene regulada por el Derecho Mercantil, y es un sujeto de derechos y obligaciones. Cómo se constituye, cómo adquiere Personalidad Jurídica, qué responsabilidades conlleva, qué instrumentos Jurídicos de financiación utiliza, cuáles son los contratos más frecuentes que suscribe, qué límites se le imponen al ejercicio de la competencia frente a otros competidores, qué límites a la publicidad que puede utilizar, cómo se obtiene el derecho a usar una marca, etc.

Todos estos son aspectos fundamentales a conocer, siquiera básicamente, por los futuros graduados en Turismo.

Además se intensificarán los conocimientos específicos de la normativa aplicable a las empresas que operan en el sector turístico, y a los contratos que en él se negocian.

Se pretende que el alumno, que ya está introducido en el mundo del Derecho, al haber cursado la primera parte de la asignatura, continúe profundizando en el estudio del Derecho Privado del Turismo. En esta materia se analiza otra rama del Derecho privado, cual es la del Derecho Mercantil de aplicación en el Sector turístico. Dentro del amplio temario propio del Derecho Mercantil nuestro objetivo será el Estudio jurídico de la empresa, en sus diferentes formas, para luego centrarnos en el análisis legal de un tipo concreto de empresa turística: la Agencia de Viajes (hay que tener en cuenta que el estudio de todas las empresas turísticas sería imposible por razones de tiempo, por eso se opta por la Agencia de Viajes, dejando para otras asignaturas el conocimiento de otras empresas del sector). Con el objetivo de completar la visión del alumno del Derecho Privado del Turismo se estudian los Contratos Mercantiles y, posteriormente, con esa visión previa necesaria, los contratos propios y específicos de este sector económico: los Contratos Turísticos. Se intenta, por tanto, que el alumno conozca los mecanismos de la contratación y las medidas legales de protección del turista como consumidor de servicios, a través del estudio de las Leyes mercantiles generales, aplicables a todos los consumidores y sectores económicos, y de las normas especiales o específicas de este complejo y próspero mundo que es el Turismo.

Los objetivos se corresponden con las partes del programa, con los distintos contenidos del esquema conceptual.

**Temario de la asignatura**

**PARTE I:**  
**INTRODUCCION.**

Denominación del Tema 1; **TEMA 1: Concepto del Derecho Mercantil.**

Contenidos del Tema 1:

- 1.- Evolución Histórica. Concepto y Contenido del Derecho Mercantil actual.
- 2.- Fuentes del Derecho Mercantil.
- 3.- Distribución de Competencias en materias relativas Turismo.
- 4.- El denominado "*Derecho del Turismo*".Evolución.

Denominación del Tema 2; **TEMA 2: Empresa y Empresario.**  
Contenidos del Tema 2:

- 1.- Empresa: Concepto, Elementos y Clases.
- 2.- El Principio de Libertad de Competencia y de Corrección en el Tráfico.
- 3.- Los Signos Distintivos de la Actividad Empresarial: La Marca, el Nombre Comercial y el Rótulo del Establecimiento.
- 4.- La Propiedad Industrial: Patentes, Modelos de Utilidad, Modelos y dibujos Industriales.
- 5.- El Deber de Publicidad.
- 6.- EL Empresario Individual. Concepto. Capacidad. Responsabilidad.

**PARTE II:**  
**El Empresario Social.**

Denominación del Tema 3; **Tema 3: Teoría General de las Sociedades Mercantiles.**  
Contenidos del Tema 3:

- 1.-Concepto Legal de Sociedad Mercantil. El Contrato de Sociedad Mercantil.
- 2.- Clases de sociedades.
- 3.-Forma y Publicidad de las Sociedades Mercantiles. Efectos de la consideración de la Sociedad Mercantil como Persona Jurídica. La Sociedad Irregular.
- 4.- Sociedades Personalistas:
  - 4.I.- La Sociedad Colectiva : Concepto y características. El Socio Industrial.
  - 4.II.- La Sociedad Comanditaria. Concepto y características.. La Sociedad Comanditaria por Acciones.

Denominación del Tema 4; **Tema 4:La Sociedad Anónima-"Prototipo de la Gran Empresa Turística".**  
Contenidos del Tema 4:

- 1.- Concepto y Caracteres de la Sociedad Anónima.
- 2.- Fundación de la Sociedad Anónima. El Capital. La Acción.
- 3.- Órganos de la Sociedad Anónima: La Junta General. Los Administradores. Los Auditores.
- 4.- Trámite de Modificación de los Estatutos.
- 5.- Sociedades Anónimas Especiales.
- 6.- Sociedad Anónima Unipersonal.

Denominación del Tema 5; **Tema 5: La Sociedad de Responsabilidad Limitada- -"Prototipo de la Pequeña Empresa Turística".**  
Contenidos del Tema 5:

- 1.- Concepto y Caracteres de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 2.- La Fundación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. El Capital. Las Participaciones Sociales.
- 3.- Órganos de la Sociedad de Responsabilidad limitada.
- 4.- Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 5.- Sociedades Limitadas Especiales. Sociedad Unipersonal Limitada. Sociedad Limitada Nueva Empresa.

### **PARTE III:** **ANÁLISIS LEGAL DE UNA EMPRESA TURÍSTICA.**

Denominación del Tema 6; **Tema 6: Las Agencias de Viaje.**  
Contenidos del Tema 6:

- 1.- Clasificación de los subsectores empresariales del sector turístico.
- 2.- Concepto de Agencia de Viaje. Definición Legal. Normativa Aplicable. Clasificación.
- 3.- Apertura. Requisitos para la obtención del Título-Licencia. Actuaciones legales obligatorias tras la obtención del mismo.
- 4.- Peculiaridades de las Agencias Extranjeras que operan en España.
- 5.- Funciones de las Agencias de Viajes.
- 6.- Responsabilidad y Sanciones aplicables a las Agencias de Viajes.

### **PARTE IV:** **CONTRATOS MERCANTILES.**

Denominación del Tema 7; **Tema 7: Los Contratos Mercantiles I.**  
Contenidos del Tema 7:

- 1.- Concepto requisitos y clases.
- 2.- Normas Generales aplicables al Contrato Mercantil; especialidades de las Obligaciones Mercantiles: la Solidaridad Mercantil, la Mora, el Término, los Intereses, la Prescripción.
- 3.- Contratos sometidos a Condiciones Generales.
- 4.- El Contrato de Compraventa. Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.
- 5.- El Contrato de Préstamo. Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.
- 6.- El Contrato de Arrendamiento Financiero, "Leasing". Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.
- 7.- El Contrato de Descuento. Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.

Denominación del Tema 8; **Tema 8: Los Contratos Mercantiles II.**  
Contenidos del Tema 8:

- 1.- Los Contratos de Garantía. Concepto, Características, Clases. Elementos personales; sus obligaciones.
- 2.- El Contrato de Transporte. Concepto, Características, Clases. Elementos Personales, Reales y Formales. Obligaciones de las partes. Peculiaridades del Transporte Aéreo y de Transporte Marítimo.

- 3.- El Contrato de Deposito. Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.
- 4.- El Contrato de Comisión. Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.
- 5.- El Contrato de Agencia. Concepto y Características. Elementos personales; sus obligaciones.

**PARTE V:**  
**CONTRATOS BASICOS DEL SECTOR TURISTICO.**

Denominación del Tema 9; **Tema 9: Los Contratos Turísticos I.**  
Contenidos del Tema 9:

- 1.- El Contrato de Viaje Combinado. Concepto y Régimen Jurídico.
  - 1.1.- Fase Precontractual: Obligación de publicidad y de e información previa.
  - 1.2.- Forma y Contenido del Contrato.
  - 1.3.- Modificación, Cancelación y Desistimiento del viaje.
  - 1.4.- Responsabilidad de las Agencias organizadoras.
- 2.- El Contrato de Servicios Suelos.
- 3.- El Contrato de Reserva de plazas en Régimen de Contingente o Cupo. Concepto. Obligaciones de las partes.
- 4.- El Seguro de Asistencia en Viaje .Concepto, Características y Régimen Jurídico.
  - 4.1.- Elementos Personales.
  - 4.2.- Riesgos cubiertos.
  - 4.3.- Producción del siniestro y liquidación del daño.
  - 4.4.- Tipos de Seguro de Asistencia en Viaje.

Denominación del Tema 10; **Tema 10: Los Contratos Turísticos II.**  
Contenidos del Tema 10:

- 1.- El Contrato de Hospedaje. Concepto. Modalidades. Obligaciones de las partes.
- 2.- El Contrato de Gestión Hotelera. Concepto. Obligaciones de las partes.
- 3.- El Contrato de Franquicia Hotelera. Concepto. Obligaciones de las partes.
- 4.- El Contrato de Arrendamiento Hotelero. Concepto. Obligaciones de las partes.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	7	3T			4
2	12	4T-1P			7
3	13	4T-1P			8
4	18	6T-2P			10
5	13	4T-1P			8
6	17	6T-1P			10
7	17	4T-1P			12
8	15	4T-1P			10
9	20	6T-2P			12
10	13	3T-1P			9
<b>Evaluación del conjunto</b>	5h	5h			
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>60</b>			<b>90</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas

laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Sistemas de evaluación

(Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor).

1º) **El 80 % de la calificación** se obtendrá mediante un examen **Tipo Test**, el día, la hora y en el aula fijados por la Junta de Facultad.

Ahora bien el alumno que lo desee podrá hacer un **examen oral**, para lo que se fijará un día, a ser posible, el mismo que el del examen Test, en el que concurrirán todos los interesados de la calificación global).

El Test se realizará y puntuará del siguiente modo:

- Cada ítem irá seguida de varias respuestas posibles, de las cuales, sólo una de ellas será la correcta.
- Cada **respuesta correcta** tendrá el valor numérico resultante de dividir 8 entre el número total de preguntas. Así el alumno que responda todas las cuestiones correctamente obtendría 8, la máxima calificación posible.
- **Dos respuestas incorrectas** restarán la misma puntuación que suma una respuesta correcta. Las fracciones no se tendrán en cuenta.
- Las cuestiones **no contestadas**-en blanco- **no restan**.

2º) **El 20 % restante de la calificación** lo componen tanto la asistencia a clase, como la realización de las prácticas que la profesora proponga durante el curso

3º) **LA NOTA FINAL** será la del examen test, corregido con los parámetros anteriormente indicados, incrementada, en su caso, la asistencia y realización de prácticas.

### Bibliografía y otros recursos

#### **1. Libros:**

Para la preparación de los temas se recomiendan los siguientes manuales con carácter general:

- AAVV: "Cincuenta años de Turismo Español", Editorial Centro de Estudios Ramón. 1.999.
- AAVV: "Lecciones de Derecho del Turismo", dirigido por GARCÍA MACHO, Ricardo y RECALDE CASTELLS, Andrés. Editorial Tirant lo Blanch. Última edición.
- AAVV: "Derecho y Turismo. I y II Jornadas de Derecho Turístico". Málaga 1.998-1.999.
- AAVV: "Estudios sobre el Régimen Jurídico del Turismo"; dirigido por TUDELA ARANDA, J.. Edita Diputación Provincial de Huesca. 1.997.
- AURIOLES MARTÍN, Adolfo: "Introducción al Derecho del Turismo(Derecho Privado del Turismo)"; Editorial Tecnos, Última edición.
- BARBA DE VEGA, José y CALZADA CONDE, Mª Ángeles: "Introducción al Derecho Privado del Turismo". Editorial Thomson Aranzadi. Última edición.

- BAYÓN MARINE, Fernando: "Ordenación del Turismo"; Editorial Síntesis. Última edición.
- BLANQUER CRIADO, David: "Derecho del Turismo". Editorial Tirant lo Blanch. Última edición.
- DOMÍNGUEZ MOLINER, Francisco: "Derecho Mercantil de aplicación en el Sector Turístico". Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Última edición.
- FERNANDEZ ORTEGA, Ángel: "Introducción al Derecho para el Sector Turístico"; Editorial Thomson, Última edición.
- MELGOSA ARCOS, Francisco Javier: "I Jornadas de Derecho y Turismo (temas de Derecho Privado)". Edita Fundación Cultural Santa Ana, Avila 1.995.
- SÁNCHEZ CALERO, Fernando: "Instituciones de Derecho Mercantil. Tomo I y II". Editorial Thomson Aranzadi. Última edición.
- SÁNCHEZ CALERO, Fernando: "Principios de Derecho Mercantil". Editorial Thomson Aranzadi. Última edición.
- URÍA, Rodrigo: "Derecho Mercantil". Editorial Marcial Pons. Última edición.
- VOGELER RUIZ, Carlos y HERNÁNDEZ ARMAND, Enrique: "Estructura y Organización del Mercado Turístico". Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Última edición.

La recomendación anterior es sin perjuicio de que, en un Tema concreto, se pueda instar a los alumnos al estudio o la lectura de algún artículo doctrinal, o de prensa, específico sobre la materia que se está analizando.

### **2 Textos Legales:**

Se utilizarán a lo largo del curso los siguientes Textos Legales.

- CÓDIGO DE COMERCIO Y LEGISLACIÓN MERCANTIL.
- LEGISLACIÓN TURÍSTICA BÁSICA.

### **3. Otros Recursos:**

- Página de la asignatura que se abrirá en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.
- Presentaciones en power Point.

### **Horario de tutorías**

Tutorías Programadas:.

Tutorías de libre acceso:

### **Recomendaciones**

Para alcanzar el éxito en esta asignatura es recomendable:

- 1º Asistir a clase.
- 2º Sentarse delante.
- 3º Prepararse la clase, leyendo los apuntes de la clase anterior.
- 4º Concentrarse en escuchar, comprender y analizar lo que se explica en clase, más que en tomar apuntes.
- 5º Participar de modo activo en las clases, haciendo preguntas y respondiendo a las que se planteen.
- 6º Hacer las prácticas.

- 7º Estudiar para el examen sintetizando la información más importante, estableciendo relaciones entre conceptos y contrastando semejanzas y diferencias entre los mismos.
- 8º Repasar las prácticas realizadas.
- 9º Llevar la asignatura al día, no dejando para las semanas antes del examen el estudio de la misma.
- 10º Planificar y organizar el trabajo a realizar.